



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 18 de 2012
14 de junio de 2012**

HORA: 8:45 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado		X	Problemas de salud
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
JHON EDWARD LOPEZ HUERTAS Representante Estudiantes (suplente)	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaría Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación No.17 de junio 7 de 2012

RTA. Pendiente.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3. INFORMES

3.1 Informe de decanatura

Presentación y posesión del Estudiante JHON EDWARD PAEZ HUERTAS,
Representante Estudiantes (suplente).

El señor Decano hace la respectiva presentación del alumno y la contextualiza sobre la composición del CF e invitados permanentes y razones de la participación de los mismos.

La Secretaria Académica ilustra al estudiante sobre la dinámica del Consejo de Facultad, sobre la elaboración y aprobación de actas, obligatoriedad de asistir y de participar activamente por parte de los representantes en el CF. Le informa que es voluntaria la participación simultánea de los dos (2) representantes estudiantiles (principal y suplente) pero indica que, si es necesario, solamente uno (1) podrá votar.

El estudiante Jhon Páez presenta moción de orden temático solicitando se trate el tema prioritario Resol. 031 de 2012-CA, con el fin de tener información concreta para discutir con los estudiantes en la asamblea, razón por la cual requiere que los profesores autoricen el permiso, a las 12 m. para convocar al mayor número de estudiantes en el Auditorio Hermanos San Juan.

RTA. El Consejo de Facultad da la bienvenida al estudiante Jhon Edward Páez.

Resolución 031 de mayo 08 de 2012- del CA que determinó, entre otros asuntos, la disminución de cupos en los proyectos curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación: Por tal motivo el CF, en comunicación dirigida al Consejo Académico, consideró no conveniente la disminución de la oferta de cupos para el periodo 2012-3 y sugirió al máximo organismo académico, la elaboración de una propuesta que consolidara alternativas concretas para permitir el funcionamiento de la Facultad. Para el desarrollo de este compromiso, el señor Decano solicitó a los coordinadores presentar propuestas puntuales, para lo cual trazó algunos lineamientos y sobre los cuales se recibieron distintas sugerencias.

En ese orden de ideas, luego de recoger algunas propuestas las enviadas por algunos coordinadores, el señor Decano presenta borrador del documento que consolidó y del cual se extraen las acciones que serían coordinadas por el Consejo de Facultad, Decanatura, Coordinadores, Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y que permitirían al Consejo Académico contar con los argumentos necesarios para derogar la Resolución 031 de 2012, en especial, el articulado que hace referencia al número de cupos autorizados para el periodo 2012-3 y se permita



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

a la Facultad de Ciencias y Educación la admisión habitual de estudiantes para primer semestre de acuerdo con la normatividad contemplada en el acuerdo 004 de febrero 26 de 1996, Art. 29-Estatuto Académico-Consejo Superior Universitario el cual dice "... Apertura de Cupos. Para la apertura de un grupo de primer semestre, el número de aspirantes debe ser al menos igual en una vez y media al número total de cupos ofrecidos por el respectivo proyecto curricular..."

Observaciones generales:

El Consejo de Facultad reflexiona sobre la temática en cuestión teniendo en cuenta lo sugerido por los coordinadores y consolida el documento cuyas principales conclusiones se desglosan a continuación:

1. Planear los diferentes espacios académicos de los planes de estudios tanto para horas como para créditos en el horario de las 6:00 a.m. a las 8:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados en el horario de 6 a.m. a 4 p.m. de acuerdo con las necesidades de cada Proyecto Curricular.
2. Garantizar que todos los espacios físicos destinados al ejercicio de la docencia sean de uso común y respondan a las necesidades académicas y administrativas de la comunidad. Así mismo, garantizar el uso eficiente y racional de los espacios considerados aulas especializadas por parte de los Proyectos Curriculares.
3. Distribuir de acuerdo con las necesidades académicas de cada proyecto curricular, un número equitativo de espacios físicos (salones) y en ellos lograr la distribución de la oferta académica para el siguiente periodo.
4. Organizar, desde la Decanatura de la Facultad, la oferta para cursos de segunda lengua de acuerdo con las necesidades expresadas por los Consejos Curriculares. Esta programación debe tener una oferta distribuida en toda la franja horaria y será el ILUD la instancia encargada de prestar el servicio de acuerdo con la programación propuesta desde la Decanatura. Así mismo asignar los espacios físicos para estos cursos desde la Decanatura de tal forma que se garantice la viabilidad para el desarrollo de la programación.
5. Disminuir el número de electivas tanto intrínsecas como extrínsecas que puede ofrecer cada proyecto curricular y garantizar que esta oferta se distribuya a lo largo de toda la franja horaria.
6. Implementar, con el apoyo de los Consejos Curriculares, propuestas de flexibilización de las mallas curriculares de modo que favorezca el tránsito del estudiante por su plan de estudios y la disminución de los índices de retención estudiantil y permanencia.
7. Establecer estricto control de los planes de trabajo de los docentes en relación con las horas lectivas y no lectivas asignadas de acuerdo con la normatividad vigente y que ello corresponda con lo sustentado en el sistema CONDOR.
8. Optimizar las acciones de consejería y hacer un seguimiento sistemático de este proceso por parte de los Consejos Curriculares.
9. Reglamentar desde el Consejo de Facultad la política de prácticas académicas en relación con la asignación de horas destinadas a la dirección y acompañamiento docente de dichas prácticas.
10. Con el propósito de favorecer la graduación de estudiantes y de disminuir los índices de retención, solicitamos al Consejo Académico se modifique el Acuerdo 015 de 2010 en su artículo 7, párrafo único. Esto posibilita reglamentar desde el Consejo de Facultad los espacios académicos destinados al desarrollo de los trabajos de grado en relación con el número de estudiantes y las necesidades propias de cada Proyecto Curricular. El resultado de esta propuesta será que los estudiantes en este espacio desarrollen un documento "entregable" que cumpla el requisito para optar a su título como profesional y sea más diligente este requisito de graduación.
11. Fomentar la modalidad de asistencia académica como opción de trabajo de grado y favorecer los procesos de acompañamiento de aquellos estudiantes que se encuentran inmersos en prueba académica. Para este



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- propósito el Centro de Atención Psicopedagógica (CAP) coordinaría esta modalidad de trabajo de grado de acuerdo con los lineamientos expresos en cada Proyecto Curricular.
12. Promocionar el desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de formación avanzada, lo que favorece la graduación y la promoción de los posgrados de la Facultad en particular y de la Universidad en general.
 13. Socializar con la comunidad de manera permanente el seguimiento de las obras contempladas en el plan maestro de desarrollo físico.
 14. Definir con claridad los lineamientos para asumir el trabajo colaborativo dispuesto en los planes de estudio de los programas expresados en créditos.
 15. Coordinar con la oficina Asesora de Sistemas, todo lo que tiene que ver con el cierre e inicio de semestre para que a través de pruebas de escritorio o pruebas piloto se garantice la eficiencia y eficacia de los procesos.
 16. Garantizar fluidez en la comunicación y el conocimiento de la información tanto de profesores, estudiantes y administrativos para que los procesos de planeación no se vean afectados por la desinformación y se pueda cumplir a cabalidad los cronogramas planeados.
 17. Solicitar a Bienestar Universitario un plan de contingencia para la distribución del plan alimentario por franjas horarias y la implementación de programas y acciones para el óptimo aprovechamiento del tiempo.

RTA. Conscientes del compromiso de proponer alternativas de funcionamiento de la facultad con los espacios que se tienen, en vez de disminuir cupos, el Consejo de Facultad aprueba enviar comunicación al Consejo Académico con las conclusiones anteriormente enunciadas y en la cual se exprese que serán acciones coordinadas por el Consejo de Facultad, Coordinadores, Decanatura, Consejos Curriculares, Docentes, Administrativos y Comunidad en general.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. **Concurso Público Docente en desarrollo.** El concurso continúa en su proceso así:

El día 17 de mayo fueron publicados los temas y criterios de valoración de las pruebas escritas y orales para los perfiles en desarrollo. La programación de las pruebas escrita y oral es la siguiente:

- Prueba escrita, se realizará el día martes 19 de junio en la sede de posgrados para los perfiles relacionados:
 - Perfil 887 Infancia Juventud y Cultura (Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo)
 - Perfil 888 Lenguaje y Pedagogía (Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna)
 - Perfil 891 Comunicación Educación y Cultura Política (Maestría en Comunicación Educación).
- Prueba oral: para el perfil 887 se realizará el día 20 de junio; para los perfiles 888 y 891 se realizarán los días 22 y 25 de junio, respectivamente. Todas serán en los auditorios de audiovisuales en la sede Macarena A.

Recursos de vía gubernativa: El concursante EDGAR ALFONSO RAMIREZ PINZON presento apelación en contra de la decisión de los jurados del concurso docente 2012-1 Perfil 890-Área Educación en Tecnología, a propósito de la publicación de candidatos que cumplieron requisitos. Los jurados presentan respuesta en relación con apelación presentada por el concursante Edgar Alfonso Ramírez Pinzón, especificando la razón por la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

cual no cumplió con el perfil. Por solicitud del Consejo de Facultad el asesor jurídico de Decanatura, proyecta respuesta resolviendo apelación.

RTA. Conocida la respuesta proyectada por el asesor jurídico de Decanatura, el Consejo de Facultad ratifica la decisión de la triada de jurados, en el sentido de excluir al señor Edgar Alfonso Ramírez Pinzón del citado concurso.

b. Informe documentación proceso de apoyo a estudios doctorales: Una vez terminada la convocatoria fueron 13 los docentes inscritos. La docente Sandra Ximena Bonilla Medina presentó documentación de manera extemporánea por beca.

A la fecha fueron once (11) las carpetas allegadas con documentación. Tres (3) docentes no continuarán el proceso:

- Pedro José Vargas – confirmó su desistimiento por escrito.
- Piedad Ramírez Pardo – manifestó verbalmente su intención de no aplicar.
- Adriana Gordillo Alfonso - No entregó documentos.

La comisión conformada por los profesores Pilar Méndez Rivera y William Fernando Castrillón Cardona se reunió el día martes 12 de junio para evaluar a cada uno de los docentes que tienen carpeta con documentos completos.

Generalidades sobre el tema:

El señor Decano informa que en Comité de Decanos se concertó la escala de evaluación de factores para doctorantes de tal manera que se manejaran los mismos valores para todas las facultades. Así mismo, informa que de común acuerdo con los Decanos el total de la calificación por factor es:

- I Factor: INVESTIGACION: 30 puntos
- II. FACTOR: PUBLICACIONES EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS: 30 puntos
- III. FACTOR: CONTRIBUCIÓN Y PATRICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y EN PONENCIAS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS: 20 puntos
- IV FACTOR: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS: 20 puntos.

El día martes se reunió la comisión nombrada por el Consejo de Facultad para realizar la revisión y evaluación de 6 carpetas con documentación completa. Informan sobre la evaluación de cada uno así:

- 1) Luz Marilyn Ortiz Sánchez: obtuvo 87.5 puntos
- 2) Diego Hernán Arias Gómez: obtuvo 89 puntos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- 3) Liliana Rodríguez Pizzinato: obtuvo 68.65 puntos
- 4) Rubén Muñoz Fernández: obtuvo 83.84 puntos
- 5) Cecilia Rincón Verdugo: obtuvo 90.19 puntos

Conclusión: El Consejo de Facultad APROBÓ remitir al Consejo Académico con recomendación, el primer grupo de 5 carpetas que han sido evaluados, superaron la prueba y tienen en su totalidad los documentos. Se espera que los demás docentes complementen la que les hace falta, lo más pronto posible, para evaluar y remitir.

c. **Caso estudiante de Lic. Inglés:** La estudiante **ANA CAROLINA GAULER DURAN**, se encuentra en retiro voluntario hasta el final del presente semestre, cuando cumpliría un año. La estudiante realizó los trámites oportunamente y de manera correcta según consta en certificación suscrita por XIMENA BONILLA, coordinadora. Es una alumna que conserva un alto nivel de desempeño y se encuentra trabajando en el exterior. Dado que no puede interrumpir su contrato de trabajo por cuestiones de fuerza mayor que se relacionan con su auto-sostenimiento económico y el de su familia, según el estatuto estudiantil solamente podría retirarse por una sola vez. La estudiante recurre al artículo 27 del mismo estatuto estudiantil dice "... el estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. **En caso de fuerza mayor, a juicio del Decano, puede darse el retiro por segunda vez y última vez...**".

RTA. Aprobado

3.3 Informe Acreditación

La profesora Liliana Rodríguez Pizzinato respecto de las modificaciones en el sistema SACES, indaga si es necesario enviar una nueva comunicación a los coordinadores de proyectos curriculares recordando que sobre este aspecto se ha insistido en repetidas ocasiones.

El plan de transición debe estar en consonancia con lo que está consignado en el SACES, por eso se solicitó al Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología revisar muy bien todo el documento sobre transición y homologación antes de remitirlo al Consejo de Facultad.

Por otra parte, solicita que los documentos de lineamientos sobre investigación y extensión para aportar al proceso de Registro Calificado, sean presentados en una próxima sesión del Consejo de Facultad, para ser retroalimentados directamente por los Consejeros, posterior a lo cual se podría incluir en el documento del Proyecto Educativo de Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3.4 Informe Investigaciones

La profesora Lyda Mojica Ríos comunica que el día miércoles 13 de junio en la mañana se realizó, tal como estaba previsto, el encuentro de Grupos de Investigación. En este encuentro se presentó la propuesta de interconexión de diferentes sedes a través de la interconexión con la red Rita, hubo un beneplácito de manera general, pero considera necesario que el Consejo de Facultad este enterado de estos avances. El próximo jueves se presentará esta propuesta para definir si se aprueba o no esta interconexión de la Red Rita para los Grupos de Investigación. El siguiente es un resumen general presentado, grosso modo, en el encuentro:

- Informe sobre **los avances que se han tenido** durante el tiempo que estuvo como presidente del Comité de Investigaciones.
- En el encuentro informó sobre **el nombramiento de dos nuevos docentes como representantes de la Facultad y el nuevo presidente del comité de investigaciones** pero se concluyó que por la importancia que el cargo reviste era pertinente no definirlo en el encuentro, sino que se acordó dar un plazo de una (1) semana para que cada uno de los grupos de investigación postule los representantes de Facultad y el presidente. Los docentes seleccionados deben publicar su hoja de vida en la página Web y luego dando otra semana los directores de cada uno de los grupos votaran para conformar el equipo que se requiere.
- **Lineamientos de investigación:** documento que presentará la próxima semana, para el proyecto académico, pero también pensando que es un documento que servirá a los proyectos curriculares. Contiene un marco de formación para los proyectos curriculares. Una vez realice la entrega del documento sobre lineamientos de investigación se revisara en Consejo de Facultad para poder situar lo que allí debe salir para el trabajo de Acreditación. Deja claro que lineamientos sobre investigación, primeramente se ajustaran para el proyecto de Facultad y luego para lo concerniente con Acreditación.

3.5 Informe extensión

El profesor Abelardo Rodríguez Bolaños informa que:

- Están funcionando 4 convenios.
- Las propuestas de Programas de Formación y Perfeccionamiento Docente-PFPD se transformaron en el último convenio que se legalizó, el Convenio 2505.
- Como respuesta a la solicitud presentada a la dirección del IDEXUD, se llevó a cabo una jornada de capacitación para el equipo que trabaja actualmente en la Unidad de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Extensión de la Facultad de Ciencias; la capacitación incluyo temas como compras, contratación, CDP. OPS, pago de beneficios, etc.

- Se hizo la apertura de cursos libres, están en inscripciones, la información se encuentra en la página Web.
- Se realizó la publicación de ofertas laborales por el link de egresados.
- Sobre el tema de regionalización, se realizó el portafolio para cada Municipio de los visitados, ya se estudió propuesta con los Alcaldes, en total presenta 5 alcaldías interesadas en desarrollo de propuestas y aprendizaje por parte de la Universidad.

Observaciones: El señor Decano felicita la gestión que adelanta el profesor Abelardo, ha visto un trabajo serio y continuo y que se ve reflejado en lo que informa, solicita seguir con empeño en esta tarea.

RTA. Registrado y expresión de felicitación al docente Abelardo Bolaños por la eficiente labor en extensión

4. CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

4.1 JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR, Director Centro de Bienestar Institucional, en respuesta a oficios CFCE-08-17-2012 y CFCE-13-13-2012 informa en relación al seguimiento realizado al estudiante **ULISES ANDRES NIEVES ANTOLINEZ** de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, **seguimiento a caso A13-4.2 y A8-8.4**

RTA. Teniendo en cuenta el informe de bienestar del cual se colige que el alumno presenta bajo rendimiento, al parecer por problemas cognitivos, consumo de estupefacientes y otros, no se da aval para cursar asignaturas en otro país, en el siguiente semestre. Para el presente ya se le había negado por encontrarse en bajo rendimiento.

4.2 **PAULA TATIANA ROJAS MOYA, MILTON SADY RIVEROS CASTELLANOS y SINDY LORENA CORTES MONTAÑA**, Estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas **presentan nuevamente apelación** a negación de aval para participar como ponentes en el evento académico "26° Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa RELME 26" a realizarse en Belo Horizonte-Brasil del 23 al 28 de julio de 2012, **seguimiento a caso A17-4.1, A16-8.1**

RTA. Reiterar negativa, en atención al Acuerdo 014 de 2009 artículo primero, parágrafo que dice "el estudiante o el grupo de estudiantes que sean beneficiados con el apoyo económico institucional, deberán acreditar desde el registro de la solicitud, durante el momento del otorgamiento y desarrollo de la participación del mismo en el evento, el carácter de ser estudiantes matriculado en la universidad...".



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

5. PLAN DE HOMOLOGACIONES EN HORAS Y CRÉDITOS Y PRERREQUISITOS

5.1 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, en atención a solicitud CFCE-14-07-2012 remite informe prerrequisitos en el plan de horas y en el plan de créditos y tabla de homologaciones del plan de horas a créditos

RTA. Remitirlo a Decanatura junto con todos los de los demás proyectos curriculares

6. APERTURA NUEVA COHORTE

6,1 PEDRO JAVIER ROJAS GARZON, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, el próximo semestre se ofrecerá el énfasis en Educación Matemática de la Maestría en Educación, con el propósito de racionalizar recursos han proyectado ofrecer 2 de los 3 seminarios de la Especialización desde la Maestría para que sean tomados por estudiantes de los dos programas, lo cual permitiría abrir la Especialización con un número reducido de inscritos, aproximadamente 10 de los aspirantes actuales. Solicitan se informe si pueden confirmar a los inscritos interesados en matricularse a la Especialización

RTA: Inicialmente requerir a la Maestría en Educación informe sobre la relación académica y de currículo que motiva la integración de los estudiantes de la Especialización y de la Maestría para justificar la apertura de la cohorte con un grupo más amplio de alumnos. Posteriormente remitir a Decanatura por ser competencia de esa instancia.

7. SOLICITUD CURSO VACACIONAL

7.1 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remiten solicitud de 31 estudiantes que solicitan apertura de curso vacacional de física moderna II, teniendo en cuenta que dentro del calendario académico no están contemplados los cursos vacacionales

RTA. Negado porque el calendario académico no contempla cursos vacacionales para el año 2012.

8. AÑO SABÁTICO

8.1 ISABEL TORRES GARAY, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval solicitud del profesor **DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ** para desarrollar su año sabático a partir de agosto de 2012



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Devolver al consejo curricular y al docente para que se adjunten documentos y requisitos. Recordar el tiempo en que debe presentarse la solicitud.

9. SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO DEFINITIVO

9.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de retiro voluntario de la estudiante **ANGELA ROCIO QUINTERO PATIÑO**, por motivos de salud

RTA. Aprobado

9.2 JOSE MANUEL PEREZ FLOREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de retiro definitivo del estudiante **DIEGO ALEXANDER MEDINA**

RTA. Aprobado

9.3 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite para estudio solicitudes de retiro voluntario de las estudiantes **BLANCA NATHALYE ROSAS y LIZETH VIVIVANA MATALLANA**, en razón a motivos económicos

RTA. Negado porque la fuerza mayor no es justificada y el semestre está culminando.

10. SOLICITUD VENTA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINGRESO

10.1 **VIVIANA MARCELA ACOSTA QUEVEDO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado

10.2 **DAYRA XIMENA VILLAGRAN**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado

10.3 **MARY PAZ SIERRA CIFUENTES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Aprobado

10.4 **ANDREA MENDEZ RIVAS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado

11. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

11.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO y CLEMENCIA VILLA MACIAS, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y Directora Coro UD, solicitan información con respecto al trámite que ha tenido el proyecto de acuerdo para **oficializar la dirección del Coro-UD** que se propuesto ante el Consejo de Facultad

Observaciones generales:

El Decano informo que se abordó el tema en Consejo Académico, y se nombró comisión para estudio de la propuesta de acto administrativo enviada por CF. (Coordina Vicerrectoría Académica)

RTA. El Consejo registra lo informado.

12. SOLICITUD CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

12.1 INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Rector, remite para trámite copia de solicitud de la estudiante **ANDREA CAROLINA MURCIA GALLEGO** de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, quien requiere la cancelación extemporánea de las asignaturas Segunda lengua I-Inglés; Procesos conscientes e inconscientes en la producción de textos. El motivo es que hace poco acepto un empleo y se le cruza con dichas asignaturas

RTA. Negado por extemporaneidad informar a la estudiante el conducto curricular a seguir, con copia al Rector.

13. INFORME COMISIÓN ESTUDIOS DOCTORALES

13.1 **CLARA INES RUBIANO ZORNOSA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, presenta informe correspondiente a las actividades académicas desarrolladas durante el primer semestre de 2012 en el marco del programa de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

doctorado en educación en la University of East London, Contrato de comisión de estudios No.00010 del 5 de febrero de 2011

RTA. El Consejo registra lo informado.

14. SOLICITUD NOMBRAMIENTO NUEVO REPRESENTANTE

14.1 **JHON BELLO CHAVEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita nombramiento de la nueva representante estudiantil ante el Consejo Curricular **EDITH CATALINA RODRIGUEZ PRIETO**

RTA. Aprobado. Remitir a Decanatura para el nombramiento respectivo

15. COMUNICACIONES

15.1 **RICARDO GARCIA DUARTE**, Director IPAZUD, invita a todo el Consejo de Facultad a participar en el seminario "Marco jurídico para la paz, amnistías y fuero militar: ingenuidad o realismo en la solución del conflicto armado", a realizarse el día jueves 21 de junio de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el auditorio del Archivo Distrital de Bogotá

RTA. El Consejo registra lo informado.

16. SOLICITUD DE ESTUDIO Y CONCEPTO

16,1 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para estudio y concepto, el Acuerdo de Cooperación Académica entre la Secretaria de Educación San Juan Nepomuceno institución técnica agropecuaria Rodolfo Barrios Cabrera sede San José del Peñón y la Licenciatura, con el fin de desarrollar las prácticas docentes y pasantías académicas durante los periodos 2012-3 y 2013-1

RTA. Remitir al CERI por ser de competencia de esa instancia.

17. VARIOS

El docente Tomás Sánchez informa que el profesor Héctor Fabio Ospina, docente-investigador del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el CINDE, desea socializar una experiencia investigativa en educación y pedagogía de interés para la comunidad académica de la Facultad; por tal razón, solicita



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

permiso para convocar un grupo de docentes e investigadores para compartir dicha experiencia y para la presentación de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. La actividad se realizará el próximo miércoles en la franja de 8 a 10 a. m.

RTA. Registrado y autorizado convocar, el Consejo de Facultad, el Comité de Investigaciones de la Facultad y el Proyecto Académico de Investigación en Educación y Pedagogía-PAIEP.

Adicional al informe regional presentado en el día de hoy por el docente Abelardo Rodríguez Bolaños informa sobre el trabajo adelantado con las alcaldías del Guaviare.

RTA. Lo relacionado con la Alcaldía del Guaviare es de resorte institucional en tanto requiere de convenios interinstitucionales. Sería importante priorizar lo regional de Cundinamarca y Bogotá D.C.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:40 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña